



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20796

21/11/2017

57095

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Instituto Nacional de Estadística (INE) publica, desde el año 2013, la Encuesta Continua de Hogares (ECH), en la cual se pregunta, a una muestra anual cercana a 50.000 hogares repartidos por todo el territorio nacional, en qué régimen de tenencia habitan la vivienda. A partir de estos datos se publican resultados con nivel de detalle provincial sobre viviendas que se encuentran habitadas en régimen de alquiler. Los resultados provisionales correspondientes al año 2016 se publicaron en abril de 2017 en los que el porcentaje de viviendas ocupadas en régimen de alquiler en España se sitúa en el 17,3%.

Finalmente, cabe informar que en abril de 2018 se publicarán los resultados definitivos del 2016 y los provisionales del 2017. La fecha exacta de publicación se determina y se da a conocer con dos meses de antelación.

Madrid, 05 de enero de 2018